



ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Responsable: DAVID ALFONSO CASTILLO FAJARDO

Mes/ año: FEBRERO /2026

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inicial	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
			SIN MOVIMIENTO			

David Alfonso Castillo Fajardo
Jefe de la Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de
Cultura y Deportes

Oficio No. 117-2026/SP/zs
Guatemala, 04 de marzo de 2,026

Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Jefe de Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal e) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a la literal e), Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, se adjunta cuadro correspondiente en el cual se refleja que no hubo movimientos durante el mes de febrero del ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


David Alfonso Castillo Fajardo
Jefe de la Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo.